

Montevideo, 04 de abril de 2022

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO
A: CONTADURÍAS CENTRALES

COMUNICADO N°10/22

De acuerdo con lo aprobado en Resolución N°81 del CDC de fecha 22/03/2022 y en Resolución N°145 del Rector de fecha 28/03/2022, la Dirección General de Administración Financiera efectuará el pago al Hospital de Clínicas de la Solicitud N°03/2022 con destino a las obras edilicias de las nuevas instalaciones del CEBIOBE.

El pago se realiza con cargo a Recursos de Afectación Especial (RAE) provenientes del Art. 542 Ley 17.296 financiación 1.2.

Saluda a ustedes muy atentamente,

Cra. Beatriz Ruiz
Directora de División Programación y Presupuesto
Dirección General de Planeamiento